Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71994-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 1 de 44

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	25	A 31	05	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	82%			75%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Carolina Jiménez Martínez Mónica Liliana Martínez Barreto Juan Pablo Muñoz de la Pava Ángela Marcela Torres Barrios Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7604
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860006705-1
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.232.746.277), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.039.126.894) correspondiente al 84,29% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($193.619.383) correspondiente al 15,71%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 2 de 44

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 la suma de: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($56.949.854) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($33.251.846). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19141	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$23.698.008	$23.698.008
VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008)					

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($232.957.883) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($172.685.421), correspondientes al porcentaje de participación de 74,13% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($60.272.462). correspondientes al porcentaje de participación de 25,87%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7099	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$172.685.421	$172.685.421
CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($172.685.421)					
Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia					

Modificación 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($88.898.576), de los cuales la SDIS aporta en dinero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 3 de 44

	la suma de SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.430.268), correspondientes al porcentaje de participación de 67.98% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($28.468.308) correspondientes al porcentaje de participación de 32.02%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 9866 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $60.430.268 \| $60.430.268 **SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.430.268)** Modificación 4: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($126.681.825), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($87.281.576) con un porcentaje de 68,90%, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($39.400.249) con un porcentaje de 31,10% que corresponde a aportes en especie del asociado. **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 10324 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $87.281.583 \| $87.281.576 OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($87.281.576)
PRORROGA	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 4 de 44

	Modificación 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PROROGA 4: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 11 DE JULIO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.232.746.277
ADICIONES:	Modificación 1: $56.949.854 Modificación 2: $232.957.883 Modificación 3: $ 88.898.576 Modificación 4: $126.681.825
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $1.015.439.093 APORTE ASOCIADO $285.961.306
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $367.783.074 ASOCIADO $69.050.942
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d7f1954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 5 de 44

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$34.059.690
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.175.300
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 360.281
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 1.048.271
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.451.766
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 841.996
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.815.536
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$13.836.585
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 2.423.520
	PIGA	$ 491.553
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 6 de 44

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 49800000661 de Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $28.873.640, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $9.557.200, Vigilancia $6.412.003, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $3.392.400, Desgaste y Uso Dotación para Niños $3.914.400, Elementos de Aseo Institucional $1.281.633 y Material Didáctico $4.316.004
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumplieron con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71994-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 7 de 44

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No se presentaron requerimientos en el periodo verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado el asociado no recibió visitas de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 20 de mayo de 2025, la responsable del servicio asistió al comité técnico en la Subdirección Local de Suba.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Comercializadora Barajas, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $132.350.936, que representa el 49% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 8 de 44

14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 19 mujeres contratados en el mes de mayo del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 27/05/2025 sobre “Estilos de crianza” por parte de la profesional en psicología mediante pieza publicitaria. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de articulación con el equipo transversal con fecha del 22/04/2025 donde se definió el objetivo de la movilización social sobre “Hitos del desarrollo y retos que se presentan en la relación del adulto con el niño”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 9 de 44

			Presentó acta de movilización social para el 20/05/2025 sobre “Desarrollo de la alimentación propioceptiva en niños de 2 a 4 años por parte de los profesionales transversales y Talento humano
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la atención individual realizada por parte de los profesionales transversales así: El día 20/05/2025 la profesional en psicología trabajó con la familia del participante EBA del nivel de prejardín A sobre accidente entre pares. El día 20/05/2025 el equipo transversal realizó visita domiciliaria a la familia del participante IJV del nivel de Párvulos A por seguimiento a proceso. El día 07-05/2025 la profesional en educación especial realizó formato de caracterización del participante SJMO de prejardín B.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de articulación con el equipo transversal con fecha del 08/04/2025 donde se definió el objetivo del grupo poblacional sobre “Prevención de violencias” Presento acta de grupo poblacional con fecha del 06/05/2025 sobre “Prevención de violencias en Pautas de crianza” se evidenció ficha SIRBE del encuentro, pendiente de cargue para el 27/05/2025.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 10 de 44

7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 19/05/2025 sobre “Tipos de maltrato infantil” mediante video dirigido a familias.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Para este período no presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por obesidad de la participante SVC del nivel de párvulos, toda vez que proyectó seguimiento para el 22/05/2025. Presentó soportes de la activación de ruta por desnutrición del participante GYL del nivel de párvulos, El día 23/05/2025 la profesional en nutrición realizó formato de reporte de niños y niñas con desnutrición donde reportó talla 81,5 y peso 8,1. El día 28/04/2025 se notificó mediante correo electrónico a la subdirección local. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la MALY del nivel de Prejardín, de acuerdo con la orientación de la mesa PAS del mes de abril se radico informe de cierre en la subdirección bajo el radicado I2025013809 con fecha del 02/05/2025. El día 20/05/2025 en mesa CLAVIS se le informó a la profesional en psicología que el caso se reapertura con medida de protección provisional hacia la participante y se tiene fecha de audiencia programada para el 02/07/2025, de lo anterior no se cuenta con soportes en el jardín infantil.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas. Proyectó socialización de acuerdos para favorecer las interacciones armónicas para el día 28/05/2025 sobre “Socialización del documento” dirigido a familias mediante reunión pieza publicitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 11 de 44

10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de verificación de datos de medidas antropométricas (peso y talla) correspondiente al segundo trimestre de 2025, realizado por la nutricionista de apoyo, a la fecha de la verificación se encontró pendiente realizar entrega de la información a la subdirección local. En seguimiento al informe de abril de 2025, se evidencia que se mantienen en seguimiento los siguientes casos: Obesidad (2) dos, Desnutrición Aguda moderada (1) un caso, riesgo a desnutrición (2) dos casos. Se evidencia que uno de los casos de obesidad corresponde a SVCV del nivel prejardín, el día 22 de mayo se realizó toma de peso y talla y con la familia acciones de información, educación y comunicación. Así mismo el 22 de mayo de 2025, se realizó acciones de información, educación y comunicación con la familia del participante GYLM del nivel prejardín, con Desnutrición aguda Moderada, para los casos de riesgo a desnutrición aguda, riesgo de sobrepeso y sobrepeso, el 27 de mayo de 2025 se llevó a cabo acciones de información, educación y comunicación con las familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 12 de 44

			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de agosto de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 010818, del 13 de septiembre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 168454, del 19 de septiembre de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 22 mayo de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al supervisor del convenio sobre las visitas del 13 y 19 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico, el día de cada visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71994-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 13 de 44

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Programas del Plan de saneamiento dirigido al talento humano el 25 de abril de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 1 de marzo de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron soporte de un intercambio de alimento (leche entera UHT por leche deslactosada UHT), toda vez que la leche deslactosada contaba con fecha próxima de vencimiento. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 14 de 44

			los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control de desperdicio de alimentos producto de descomide.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 25 de abril de 2025 socialización del tema Recibo de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas practicas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 15 de 44

11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: CARNES EL GRAN PARAISO con NIT 901220203-0 y acta de inspección sanitaria AS21E708782 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 1369 del 30 de junio de 2020. COOPERATIVA COLANTA con NIT 8909044786 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7 para productos lácteos con fecha de emisión del 04 de junio de 2024. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N 174476 para productos de panadería con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. COOPYMERCK con NIT 830142259-0 y acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas AS06E 708275 para establecimiento de comercialización de abarrotes y huevos con fecha de emisión del 22 de agosto de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	En el mes de mayo de 2025, Implementaron modificación en la alimentación de IJV del nivel párvulos, con diagnóstico de alergia a la clara del huevo. Se mantienen las modificaciones alimentarias a los participantes: VTL del nivel Párvulos con restricción de consumo de leche y MGJG del nivel prejardín de quién presentan soporte con restricción por alergia a la leche y a la carne de cerdo y del participante SARM del nivel prejardín, se solicita renovación del certificado médico para continuar con la restricción médica de consumo de carne de cerdo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d7195d-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 16 de 44

13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 2 de mayo de 2025. Realizaron la entrega de 99 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de mayo de 2025, con cubrimiento del 23 de mayo de 2025, distribuidos así: Párvulos: 34 Prejardín: 65 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 17 de 44

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de las planeaciones del 1 al 30 de mayo, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión en las cuales se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Así mismo se evidenció socialización con colaboradores y colaboradoras el 20/05/2025, abordando el proceso pedagógico del segundo trimestre.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de la consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de abril, por cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas; soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de los observadores de abril, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de los ambientes pedagógicos propuestos en el mes de mayo, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 18 de 44

5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	La primera entrega de informe trimestral para vigencia 2025 se realizó del 1 al 4 de abril 2025
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación actividad con niños y niñas el 27/05/2025, denominada “transición a otros espacios de mi jardín", mediante experiencia pedagógica Soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación en la que, en el mes de abril y mayo, no se desarrolló comité ampliado, sin embargo, la subdirección local realizó envió de la agenda el 24 de abril 2025 y el 14 de mayo 2025 soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación del soporte pendiente del mes de abril, acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 25/04/2025, abordando las interacciones en la primera infancia, radicado ante la subdirección local, con firma de la profesional de la subdirección local el 2/05/2025 Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 23/05/2025, denominada "un encuentro conmigo mismo" Con soporte radicado ante subdirección local del 27/05/2025 con la profesional Susan Torres Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de mayo, realizaron la siguiente adquisición: Factura FA 121821 del 13/05/2025, del proveedor DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS por concepto de material didáctico, por un valor de $3.000.005 Factura FA 12184 del 13/05/2025, del proveedor DIDACTICOS SIMBOLOS Y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 19 de 44

			SIGNOS por concepto de material didáctico, por un valor de $1.315.999 Factura 18975 del 7/05/2025, del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN, por concepto de papelería, por un valor de $849.996 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Durante el periodo verificado no presentaron facturas ni cuentas de cobro para su verificación.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 20 de 44

			Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 11 extintores con recarga y fecha vigente hasta agosto del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 02 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 09/01/2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Realizaron socializaciones de: • Planes de: contingencia el día 31/01/2025 y evacuación el día 31/01/2025. • Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: • Primeros Auxilios: Curso realizado el día 07/07/2024, a nombre de María Cristina Urriago, otorgado por el Sena. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 09/10/2024, a nombre de Adriana Guerrero, otorgado por Arl Sura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 21 de 44

5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 21/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 21/02/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y con familias el día 21/02/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 28/03/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d7f1954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 22 de 44

6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se realizó socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano para el día 21/02/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de alturas con niños y niñas el 12/05/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de alturas con talento humano y familias el 23/05/2025. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 21/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 23 de 44

8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el Concepto Técnico vigente expedido bajo el numero CT 2024-00141643/7PJCVGCJVQ121670 Fecha de emisión: 14/02/2025 Fecha de vencimiento: 13/02/2026
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 28 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 91% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02753 del 21-11-2022. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos. *Entrega aceite vegetal usado. *Reporte residuos primer trimestre. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 24 de 44

			por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Presentaron socializaciones sobre: * Apagón ambiental con talento humano el 08/05/2025. * Movilidad sostenible con talento humano y familias el 08/05/2025. * Fugas de agua realizan reporte desde el día el 08/05/2025 hasta el 12/05/2025. Se verificó la siguiente factura: *No. FE 18977 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $491.553.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores los cuales son por obra o labor para los perfiles de auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos, los cuales tienen fecha de terminación el 30 de mayo de 2025. A término indefinido, la responsable del servicio, 5 profesionales en atención a la primera infancia las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 25 de 44

			señoras María Auxiliadora Jaraba, Carmen Patricia Murcia, Carmen Mariana Fernández, Natalia Andrea Sierra, María Cristina Urriago y 3 profesionales las señoras Gloria Patricia López Cárdenas, Yeimy Paola Zambrano Molina y Adriana Guerrero Martínez con contrato a término fijo, los cuales van del 16 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025, así mismo presentaron el otrosí al contrato con fecha de terminación al 30 de mayo de 2025. Auxiliar en atención a la primera infancia una (1) con contrato indefinido la señora Luz Adriana Villalobos y 1 con contrato a término fijo la señora Martha Cecilia Clavijo, el cual va del 16 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025 y otrosí al contrato con fecha de terminación al 30 de mayo de 2025. Auxiliar Administrativa María Luisa Estepa contrato A Término Fijo, el cual va del 09 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025. Adicionalmente, presentaron contrato a término fijo inferior a un año de Leidy Geraldine Benito Ángel del perfil profesional de atención a la primera infancia del 18 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025 y otrosí al contrato con fecha de terminación al 30 de mayo de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 26 de 44

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 20 de mayo de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre componente pedagógico seguimiento al desarrollo de los niños; presentó acta y planilla de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con 144 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las 13 profesionales en atención a la primera infancia asignadas en la estructura de costos solo se requieren 9 y de las tres (3) auxiliares en atención a la primera infancia solo de requerían (2).
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 2 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas en prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia y una (1) en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, falta una persona por cualificar en primeros auxilios, el cual inicio el curso el 05 de mayo de 2025 la profesional de atención a la primera infancia María Auxiliadora Jaraba, dirigido por el señor Hernando Ávila instructor del SENA. El 29 de abril de 2025, la señora Jenny Paola Mendoza delegada de la Subred norte realizó cualificación a las y los colaboradores sobre enfermedades prevalentes de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 27 de 44

			primera infancia; presentó acta y planilla de asistencia. El 02 de mayo de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada sobre el tema “hacia el encuentro con mi ser”, mediante cuatro momentos (conectar, explorar y descubrir, crear y transformar, reflexionar y proyectar) con el objetivo de generar espacios de reflexión movilizar experiencias que les permitan a los equipos de trabajo reconocerse con sus propias infancias y la incidencia de estas en su proyecto de vida; presentó acta y planilla de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 24 de marzo de 2025 por la ARL Sura.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la misión, visión y objetivos del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 28 de 44

2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 14 de marzo de 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra en proceso de actualización a diciembre de 2024.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja, reclamo o sugerencias que reciba el jardín. El 15 de mayo de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias, el cual informaron que no se encontraba ninguna queja, petición o sugerencia; dicha apertura fue realizada por parte de la señora Luisa Fernanda Montealegre directora del área talento humano de la Fundación y Paula Gisellla Jiménez Analista de talento humano; presentó acta firmada.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 43 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 18 con documentación completa y 25 con documentación incompleta, contaron con 17 formatos de remisión para acompañamiento psicosocial firmados el 15 de abril de 2025 y compromisos firmados por los padres de familia el 15, 22 y 29 de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 15, 22 y 29 de mayo de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71994-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 29 de 44

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron la siguiente inscripción en el sistema de información misional SIRBE: El 15 de mayo de 2025, realizó una inscripción del niño AMC para el nivel de pre jardín
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 15 de mayo de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño MRC del nivel de párvulos por solicitud de egreso. El 14 de mayo de 2025, realizó una actuación de solicitud de egreso del niño CERV del nivel de párvulos por retiro voluntario cambio de ciudad. El 13 de mayo de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño LSS del nivel de párvulos, por incapacidad medica mayor a 6 días. El 12 de mayo de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido a la niña VSGB del nivel de pre jardín, por solicitud de egreso. El 12 de mayo de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña IAPO en el nivel de pre jardín. El 08 de mayo de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño MGSM del nivel de pre jardín, por solicitud de egreso. El 05 de mayo de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño LTL del nivel de párvulos, por incapacidad medica mayor a 6 días.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 30 de 44

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, así mismo se realizó verificación del cargue oportuno de las asistencias en la plataforma SIRBE WEB del 2, 5, 9, 12 y 14 de mayo de 2025.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 02 de mayo de 2025, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en el nivel de párvulos mediante pieza comunicativa en redes sociales, mesa RIAPI y a los padres de familia, también cuentan con cartelera informativa en la entrada del jardín infantil sobre los documentos requeridos para la inscripción al servicio, presentó acta firmada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 31 de 44

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de mayo de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 32 de 44

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Mediante correo electrónico enviado a la Entidad el 10 de abril de 2025, solicitaron activación de usuario SIRBE para la responsable del servicio Olga Lucia Quintero Quiroga.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 33 de 44

3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes verificado para las personas contratadas directamente se realizó en fecha 28/05/2025, según transferencia electrónica de Bancolombia presentada por el Asociado y para los tercerizados se realizó el día 30/05/2025 de acuerdo con la certificación expedida por el revisor fiscal. En el mes verificado para las 13 personas vinculadas por parte de la fundación presento planillas N° 86962039 con fecha de pago 03/06/2025 cotizando salud del mes junio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo y para las 6 personas tercerizadas y vinculadas por Servilima, en los Perfiles de Auxiliar de Servicios Generales 3 personas y en el Perfil de Manipulación de Alimentos 3 personas, se pagó por medio de la planilla 9487117933 de fecha 04/06/2025 de acuerdo con la certificación expedida por el revisor fiscal.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $88.583.921, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $61.314.413, Elementos de Aseo Institucional $360.281, Papelería Administrativa $1.048.271, Elementos de Aseo Personal $2.451.766, Papelería niños $841.996 Alimentos $19.652.121, Servicios Públicos e Internet $2.423.520 y PIGA $491.553.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución financiera satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 34 de 44

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71994-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 35 de 44

5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	No se programaron para el periodo de las actividades de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 06	2025/06/03	$12.483.200
PENSIÓN	2025 - 05	2025/06/03	
ARL	2025 - 05	2025/06/03	
PARAFISCALES	2025 - 05	2025/06/03	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-07 1954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 36 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL MES DE MAYO 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO TUNA ALTA CONVENIO N°7604-2024.**	**No INSTRUMENTO**	13
	Fecha:	14 de junio de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.314.413**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.175.300	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 9.557.200
VIGILANCIA		$ 6.412.003
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 3.392.400
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.914.400
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 360.281	$ 1.281.633
MATERIAL DIDACTICO		$ 4.316.004
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.048.271	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.451.766	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 841.996	
ALIMENTACIÓN	**$ 19.652.121**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.815.536	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.836.585	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.423.520	
PIGA	$ 491.553	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 88.583.921**	**$ 28.873.640**
TOTALES	**$**	**117.457.561**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO 2025 ES POR VALOR DE $117.457.561

APORTES SDIS POR VALOR DE $88.583.921
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $28.873.640

TALENTO HUMANO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-07 1954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 37 de 44

Se proyectó para el mes verificado el valor de $79.442.841 que corresponden a recursos de la SDIS. presento descuentos por $15.688, recursos no ejecutados por $18.112.740, Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 56.236.249**	**$ 14.379.038**	**$ 8.827.534**	**$ 18.128.408**	**$ 61.314.413**	**$ -**	**$ 61.314.413**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.080	$ 649.499	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.288.572	$ 7.998.269	$ 4.910.489	$ 15.137.640	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.694.691	$ 1.372.110	$ 858.499	$ 2.975.100	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.471.455	$ 529.838	$ 337.807	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.516.210	$ 1.641.914	$ 1.032.844	$ 15.668	$ 7.175.300	$ -	$ 7.175.300
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.500	$ 1.705.827	$ 1.038.396	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	No. CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/05/2025 - 30/05/2025	BANCOLOMBIA	49800000661	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	03/06/2025 - 04/06/2025	MI PLANILLA - APORTES EN LINEA	86962039 - 9487117933	13 - 6

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $9.557.200 que corresponden a aportes del Asociado. Se llevó a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/06/2025	$ -	$ 9.557.200	$ 9.557.200
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 9.557.200**	**$ 9.557.200**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.412.003 que corresponde a aportes del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE61430	3/05/2025	29/05/2025	$ -	$ 6.412.003	$ 6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ 6.412.003**	**$ 6.412.003**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.392.400 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/06/2025	$ -	$ 3.392.400	$ 3.392.400
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.392.400**	**$ 3.392.400**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.914.400 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 38 de 44

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/06/2025	$ -	$ 3.914.400	$ 3.914.400
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.914.400**	**$ 3.914.400**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.222 de los cuales $428.589 corresponden a recursos de la SDIS. El valor de $68.308 no fue ejecutado y $1.281.633 a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CONFECCIONES ELTEX SAS	900807910	CE2322	17/03/2025	$ -	$ 347.604	$ 347.604
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18973	7/05/2025	$ 360.281	$ 934.029	$ 1.294.310
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 360.281**	**$ 1.281.633**	**$ 1.641.914**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.395.797 que corresponde a aportes del asociado. El valor de $79.793 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S	830084135	12181	13/05/2025	$ -	$ 3.000.005	$ 3.000.005
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S	830084135	12184	13/05/2025	$ -	$ 1.315.999	$ 1.315.999
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 4.316.004**	**$ 4.316.004**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.061.190 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $12.919 no fue ejecutado Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18974	7/05/2025	$ 1.048.271	$ -	$ 1.048.271
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.048.271**	**$ -**	**$ 1.048.271**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $19.420.800 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $9.345.104. El valor de $7.623.930 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18976	7/05/2025	$ 1.516.474	$ -	$ 1.516.474
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19030	8/05/2025	$ 935.292	$ -	$ 935.292
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.451.766**	**$ -**	**$ 2.451.766**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.433.000 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $401.240. El valor de $189.764 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18975	7/05/2025	$ 841.996	$ -	$ 841.996
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 841.996**	**$ -**	**$ 841.996**

ALIMENTOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71994-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 39 de 44

Se proyectó para el mes verificado el valor de $48.723.360 (Párvulos $24.423.630, Prejardín $24.299.730) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $22.391.265. (Párvulos $16.631.329, Prejardín $5.759.936). El valor de $6.679.974 no fue ejecutado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2137339	2/05/2025	$ 830.066	$ -	$ 830.066
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2137340	2/05/2025	$ 145.536	$ -	$ 145.536
COOPERATIVA COLANTA	890904478	3324253	7/05/2025	$ 106.866	$ -	$ 106.866
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2146102	8/05/2025	$ 46.488	$ -	$ 46.488
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2146101	8/05/2025	$ 880.265	$ -	$ 880.265
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2157115	15/05/2025	$ 836.809	$ -	$ 836.809
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2169254	22/05/2025	$ 570.858	$ -	$ 570.858
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	579	1/05/2025	$ 445.340	$ -	$ 445.340
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	582	1/05/2025	$ 1.941.580	$ -	$ 1.941.580
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	605	11/05/2025	$ 2.305.980	$ -	$ 2.305.980
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	613	17/05/2025	$ 1.615.560	$ -	$ 1.615.560
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	629	22/05/2025	$ 1.495.140	$ -	$ 1.495.140
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.220.488**	**$ -**	**$ 11.220.488**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA - COOPYMERCK	830142259	3723	7/05/2025	$ 362.427	$ -	$ 362.427
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	119388	5/05/2025	$ 105.243	$ -	$ 105.243
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	119691	7/05/2025	$ 888.540	$ -	$ 888.540
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	120340	13/05/2025	$ 678.100	$ -	$ 678.100
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	120614	15/05/2025	$ 975.054	$ -	$ 975.054
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	121481	26/05/2025	$ 620.269	$ -	$ 620.269
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2700	5/05/2025	$ 299.000	$ -	$ 299.000
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2707	13/05/2025	$ 437.500	$ -	$ 437.500
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2716	19/05/2025	$ 393.000	$ -	$ 393.000
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2723	21/05/2025	$ 322.000	$ -	$ 322.000
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5358	1/05/2025	$ 70.000	$ -	$ 70.000
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5365	2/05/2025	$ 1.184.400	$ -	$ 1.184.400
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5404	8/05/2025	$ 817.500	$ -	$ 817.500
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5451	15/05/2025	$ 741.100	$ -	$ 741.100
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5492	22/05/2025	$ 537.500	$ -	$ 537.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 8.431.633**	**$ -**	**$ 8.431.633**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.652.121**	**$ -**	**$ 19.652.121**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.039.200, que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $1.615.680 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 61190066	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 175.399	$ -	$ 175.399
GAS NATURAL 60879625	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 16.746	$ -	$ 16.746
ENERGIA 351045890-1	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 636.894	$ -	$ 636.894
TELEFONIA CELULAR - BCPT125959140	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 32.720	$ -	$ 32.720
INTERNET Y TELEFONIA - EB 000334712289	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 53.221	$ -	$ 53.221
ACUEDUCTO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 1.508.540	$ -	$ 1.508.540
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.423.520**	**$ -**	**$ 2.423.520**

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.141.400, que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $649.847 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71994-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 40 de 44

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18977	7/05/2025	$ 491.553	$ -	$ 491.553
TOTAL PIGA				**$ 491.553**	**$ -**	**$ 491.553**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.807.000 que corresponde a recursos de la SDIS. Este valor no fue ejecutado. El Asociado presento factura No. RAMB 224, por valor de $1.608.390, la cual no conto con visto bueno del componente de Ambientes Adecuados y Seguros se tendrá en cuanta una vez sea verificada.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 144 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificados y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/06/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 41 de 44

Mónica Liliana Martínez Barreto – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Transito Varela Veloza – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-17 12:11:50

Finalización: 2025-06-17 14:08:04

Escanee el código para verificación

Elaboración: INFANCIA

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: INFANCIA

Monica Lizeth Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA

Elaboración: INFANCIA

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 43 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-17 12:11:50

Finalización: 2025-06-17 14:08:04

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Elaboración: INFANCIA

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: INFANCIA

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
2025-06-17T14:08:06-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7604-2024 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250617-121150-d71954-40173638
Creación: 2025-06-17 12:11:50
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-06-17 14:08:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:12:03 Lec.: 2025-06-17 12:25:47 Res.: 2025-06-17 12:25:51 IP Res.: 186.84.36.58
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:25:51 Lec.: 2025-06-17 12:54:18 Res.: 2025-06-17 12:54:23 IP Res.: 179.19.74.124
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:54:23 Lec.: 2025-06-17 12:55:13 Res.: 2025-06-17 12:55:17 IP Res.: 191.156.178.205
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:55:17 Lec.: 2025-06-17 12:55:59 Res.: 2025-06-17 12:56:04 IP Res.: 152.203.178.248
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:56:04 Lec.: 2025-06-17 12:58:05 Res.: 2025-06-17 12:58:08 IP Res.: 152.202.75.21
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-06-17 12:58:09 Lec.: 2025-06-17 13:21:47 Res.: 2025-06-17 13:21:51 IP Res.: 181.142.168.70
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-06-17 13:21:51 Lec.: 2025-06-17 14:08:02 Res.: 2025-06-17 14:08:04 IP Res.: 190.27.225.68